



COMENTARIO DE TEXTO

Criterios específicos de corrección

1. Se tendrá en cuenta el grado de comprensión del sentido del texto.
2. Se valorará la capacidad de síntesis con un lenguaje propio, evitando las paráfrasis del texto.
3. Se puntuará positivamente la estructuración del texto en partes, siempre que esta se haga de una manera razonada por medio de una explicación.
4. Se valorará también el hecho de que el alumno muestre un juicio crítico sobre el tema tratado en el texto, lo cual conlleva expresar su propia opinión, argumentando siempre sus ideas.
5. Asimismo se tendrá en cuenta la expresión escrita: la corrección sintáctica, la presentación coherente, ordenada e inteligible y la ortografía.



TEMA GENERAL DE ACTUALIDAD

Criterios específicos de corrección

1. Se valorará el conocimiento del alumno sobre un tema de actualidad en el mundo de hoy.
2. Se tendrá en cuenta su capacidad crítica y argumentativa.
3. Se valorarán también su destreza para poner en orden sus ideas de una manera coherente y el hecho de que sea capaz de llegar a algún tipo de conclusión fundamentada adecuadamente.
4. Se tendrán en cuenta la redacción fluida, la corrección sintáctica, la presentación coherente, ordenada e inteligible, así como la ortografía.